



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR CONVOCATORIA



GENERACIÓN 2024-2026

La Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGE SuM), el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Educación en Tabasco (SETAB), la Subsecretaría de Educación Media y Superior, la Dirección de Educación Superior, el Departamento de Escuelas Normales y la Escuela "Rosario María Gutiérrez Eskildsen" Lic. en Educación Preescolar, con fundamento en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 25, 47, 48 y 50 de la Ley General de Educación; artículos 3, 11 fracción IV, 31, 32, 33, 35, 47 fracción VII, IX y XI de la Ley General de Educación Superior y los artículos 58 fracción III, 74, 78, 79 y 80 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco y los LINEAMIENTOS NORMATIVOS APLICABLES DE CONTROL ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS NORMALES ROSARIO MARÍA GUTIÉRREZ ESKILDSEN E INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MAGISTERIO DEL ESTADO DE TABASCO QUE OFRECEN ESTUDIOS DE POSGRADO.

CONVOCAN

A los interesados pertenecientes a Instituciones de Educación Básica, docentes, asesores técnicos pedagógicos y personal directivo de instituciones públicas y particulares que pertenezcan al Sistema Educativo Nacional, a cursar la Maestría en Educación Inicial y Preescolar, generación 2024-2026.

DURACIÓN: 4 semestres. **MODALIDAD:** Mixta. **ORIENTACIÓN:** Profesional.
SEDE: Escuela Rosario María Gutiérrez Eskildsen, Licenciatura en Educación Preescolar (Cda. de Ignacio Gutiérrez s/n, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080; Villahermosa, Tabasco, México).
OBJETIVO GENERAL: Formar profesionales en el campo de la educación inicial y/o preescolar con un conocimiento profundo de los avances teóricos, metodológicos, científicos y tecnológicos de desarrollo y aprendizaje de la niñez, así como de los elementos contextuales, culturales y diversos que influyen en la práctica docente para proponer mejoras empleando procesos sistemáticos y teóricamente sustentados con miras a contribuir a la mejora educativa.

PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO:
La Coordinación de Posgrado de la Escuela "Rosario María Gutiérrez Eskildsen" Licenciatura en Educación Preescolar, se encargará de llevar a cabo el proceso de selección de aspirantes de acuerdo a los LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE CONTROL ESCOLAR, así como en el Procedimiento General para Autorización Federal de Programas de Posgrado para la Profesionalización y Superación Docente de la DGE SuM, en las siguientes etapas:
1ª Etapa. Registro, entrevista y examen de inglés.

Registro: El aspirante deberá ingresar a la página y rellenar el formato de registro de aspirantes, adjuntando los documentos escaneados solicitados:

- Académicos
 - Certificado de terminación de estudios, título y cédula profesional de nivel licenciatura.
 - Resolución de revalidación de estudios de licenciatura, para quienes realizaron sus estudios en el extranjero, así como certificado o acta de nacimiento de su país de origen.
 - Para los aspirantes que concluyeron sus estudios de licenciatura en el período escolar 2023-2024, podrán presentar su certificado de terminación de estudios y constancia de título en trámite expedida por la institución de procedencia.
 - Carta de exposición de motivos por los cuales desea cursar la maestría, en la que argumente sus inquietudes de profesionalización, los problemas docentes a los que se enfrenta en su práctica y las posibles soluciones. Se considerará la redacción y la ortografía (Seguir el modelo en la página de internet de registro).
- Administrativos
 - Acta de nacimiento.
 - Clave Única de Registro de Población.
 - Identificación oficial con fotografía vigente (INE).
 - Curriculum Vitae actualizado, destacando datos sensibles del aspirante (Teléfono celular, domicilio de acuerdo a la INE, correo electrónico, etc.) formación académica, actualización, experiencia laboral y producción académica (máximo 25 hojas en total).
 - Carta compromiso para cursar todo el programa de la maestría y obtener el grado (Seguir el modelo en la página de internet de registro).
 - 1 fotografía (escaneada) reciente, tamaño infantil en blanco y negro o color, fondo blanco; ropa clara y rostro descubierto.
 - Constancia actualizada del ejercicio profesional en instituciones públicas o particulares que avale sus funciones, años de antigüedad e indique tipo de nombramiento y área de adscripción.
 - Comprobante de pago del curso propedéutico.
 - Comprobante de pago del examen de inglés.

Entrevistas: El aspirante deberá asistir el día y la hora indicada, para llevar a cabo una entrevista por el comité, que estará conformado por al menos dos académicos, para abordar temas relacionados a sus motivaciones y expectativas relacionadas al estudio del programa de posgrado. Estas entrevistas se realizarán en las instalaciones de la escuela normal, en fechas y horarios señalados.

Como parte de la selección de aspirantes, y para asegurar el cumplimiento de los rasgos del perfil de ingreso, se solicitará que el día que éstos acudan a la entrevista, hagan entrega de manera impresa de los siguientes productos, mismos que serán evaluados por el comité académico, usando rúbricas establecidas y autorizadas para dicho fin. Los productos son los siguientes:

- Diario de trabajo de docente de educación preescolar con enfoque en la observación y evaluación del desarrollo infantil (5 cuartillas máximo).
- Ensayo sobre reflexión de experiencias exitosas de trabajo colaborativo (mínimo 3 máximo 6 cuartillas).
- Planeación escolar.

Examen de inglés: Los aspirantes deberán presentar un examen que acredite su nivel de inglés (preferiblemente A2). Los exámenes se aplicarán en la escuela normal, en las fechas y horarios señalados. Aquellos aspirantes que cuenten con alguna certificación vigente que acredite un nivel mínimo de B1 estará exento de este examen. Considerar que es requisito de egreso de este programa de posgrado contar con una acreditación de nivel de inglés de B1, de acuerdo al Procedimiento General para la Autorización Federal de Programas de Posgrado para la Profesionalización y Superación Docente.

2ª Etapa. Curso Propedéutico.

Los aspirantes deberán tomar un curso propedéutico, el cual tiene una duración total de 40 horas, incluyendo trabajo bajo la conducción de un académico y trabajo independiente.

El aspirante deberá acreditar este curso con un mínimo de ocho, debido a que es requisito obligatorio para el proceso de selección a la maestría. La Coordinación de Posgrado de la Escuela "Rosario María Gutiérrez Eskildsen" Lic. en Educación Preescolar, emitirá la constancia de acreditación del curso propedéutico. En caso de no aprobarlo, se suspende el proceso de inscripción.

3ª Etapa. Selección de aspirantes y publicación de resultados.
El comité académico del programa de posgrado evaluará el desempeño y cumplimiento de los requisitos de las etapas previas por parte del aspirante, emitiendo un dictamen que será inapelable y notificará los resultados a los aspirantes por medio de correo electrónico el 30 de agosto de 2024.

4ª Etapa. Inscripción.
Los aspirantes seleccionados deberán presentar los formatos originales y copia de la documentación solicitada en la ETAPA 1. REGISTRO para su cotejo, en las fechas señaladas. El aspirante deberá presentar de igual manera la siguiente documentación:

- 2 Cartas de recomendación suscritas por dos académicos con grado mínimo de Maestría.
- Acreditación del curso propedéutico.
- 6 fotografías recientes tamaño infantil (blanco y negro en papel mate, fondo blanco; sin retoque, rostro descubierto, sin aretes, ni collares, ropa clara).
- Constancia de resultado del examen del idioma inglés o certificado de dominio de dicho idioma.
- Comprobantes en original y copia de pago de los siguientes rubros:
 - Inscripción
 - Colegiatura

TODOS LOS TRÁMITES SON PERSONALES
COSTOS: Los pagos se realizan por transferencia interbancaria o en ventanilla en sucursal bancaria, atendiendo las indicaciones señaladas en la página de internet de registro.

Inscripción	\$1,500.00
Colegiatura semestral	\$8,000.00 pago único (o \$2,500.00 mensuales durante el semestre lectivo).
Curso propedéutico	\$1,000.00
Examen de inglés	\$750.00

FECHAS:	
Registro de aspirantes en línea	29 de julio - 02 de agosto 2024.
Entrevistas a aspirantes	05-07 de agosto 2024.
Acreditación del examen de inglés	08-09 de agosto 2024.
Curso propedéutico	12-16 de agosto 2024.
Publicación de resultados	30 de agosto 2024.
Entrega de documentos e inscripción	02-06 de septiembre 2024.
Inicio de cursos	20 de septiembre de 2024.

AGENDA PARA INSCRIPCIÓN, ENTREGA Y COTEJO DE DOCUMENTOS	
ASPIRANTES SELECCIONADOS CUYO APELLIDO PATERNO INICIE CON LA LETRA:	FECHA
A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K	02 de septiembre de 2024.
L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S	03 de septiembre de 2024
T, U, V, W, X, Y, Z.	04 de septiembre de 2024

SEDE, SESIONES DE TRABAJO Y CUPO:
• SEDE: Escuela "Rosario María Gutiérrez Eskildsen" Licenciatura en Educación Preescolar. Cda. Ignacio Gutiérrez s/n, Gil y Sáenz, 86080, Villahermosa, Tabasco.

• SESIONES: Viernes (sesiones virtuales) de 16 a 20 horas y Sábados (presencial) de 08 a 14 horas.

• ESPACIOS OFERTADOS: 30 estudiantes.

• MAYORES INFORMES: maestria.preescolar.rmge@normales.mx

<https://rmge.edu.mx/posgrado>

TRANSITORIO: Los casos no previstos serán atendidos por el área que para ello designe el Departamento de Escuelas Normales de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, en conjunto con el Director de la Institución y el Coordinador del programa de posgrado.

Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas personas que sean necesarias para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Se cuenta con mecanismos para que el titular pueda manifestar previamente su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades secundarias o accesorias. En los supuestos en que la persona titular se oponga al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que le permita solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

CONSULTA LA CONVOCATORIA COMPLETA EN:

<https://rmge.edu.mx/>

Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa
Subsecretario de Educación Media y Superior

Villahermosa, Tabasco. A 15 de julio de 2024.